

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución siguiente



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL



20-04-17

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0456-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 19 de abril de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0175-2017-UNHEVAL, de fecha 24 de febrero de 2017, se conforma la Comisión de revisión de los contratos de los cafetines, ambientes para fotocopiadoras y otras de la UNHEVAL;

Que el Rector, con el Memorando N° 0139-2017-UNHEVAL-R, dispone se reconforme la precitada Comisión, detallando los miembros que la integrarán; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:


1° **RECONFORMAR**, a partir de la fecha, la COMISIÓN DE REVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS CAFETINES, AMBIENTES PARA FOTOCOPIADORAS Y OTRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, integrada por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- | | |
|---|-------------------|
| 1.1. CARMELA VIRGINIA LLANOS MELGAREJO
Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto | Presidenta |
| 1.2. CPC GLORIA FIGUEROA ZEVALLOS
Jefa de la Oficina de Logística | Miembro |
| 1.3. CPC ELIZABETH PILLCO VALDIVIA
Personal Administrativo de la Unidad de Integración Contable | Miembro |
| 1.4. Abog. LENIN VÍCTOR ESPINOZA ALVARADO
Personal Administrativo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos | Miembro |

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


ABOG. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

o que mancribo a UD. para su
conocimiento y derivas fines


Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-OL-OGRH
UEyC-File
Archivo